

DECRETO DE PAGO//

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 163 QUILLON, lunes 1 febrero 2021

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
- 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-39

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA

RIIT: 76 299 358-9

LA SUMA DE \$:31.125.000

Y SON: TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°37668 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2020 POR \$31.125.000.- DE SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA POR ADQUISICION DE ALIMENTACION NO PERECIBLE PARA FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, SEGÚN FICHA TECNICA Nº 311 DE DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, ORDEN DE COMPRA N°5040-375-CM20 POR EFECTO DE CONVENIO MARCO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

1110320

2152401007006006 400100 Canastas de Alimentos 31.125.000

76299358-9

F-37668

Cta.Cte N° 210485110 Fondo

31.125.000 76299358-9

TOTALES :

31.125.000

31,125,000

